****

Formato y lineamientos para el desarrollo de un plan de acción nacional para anfibios

Este formato se ha desarrollado como una guía para ayudar a los autores que están escribiendo un plan de acción nacional para anfibios. Incluye una serie de secciones y sub-secciones sugeridas, junto con una breve definición de lo que debe incluirse en cada sección. Cada país probablemente tendrá necesidades diferentes, y puede decidir excluir algunas de estas secciones y/o agregar secciones adicionales. Ten en cuenta que este formato es muy completo y posiblemente, incluye más información de la necesaria para un plan básico. La primera versión de un plan de acción nacional no necesita ser tan detallada - se puede agregar información adicional a medida que el plan se desarrolla.

Es importante contar con la representación de todos los grupos relevantes interesados ​​y que tienen interés en las especies que se están manejando, y esto se puede lograr por ejemplo mediante la formación de un Grupo de Manejo de Taxones. La formación de un grupo de manejo garantizará que se satisfagan las necesidades de todas las partes interesadas, que se disponga de experiencia en todos los aspectos de manejo del programa y que los procesos de gestión sean transparentes. La membresía típica de un grupo de manejo de taxones debe incluir investigadores, biólogos de población, representantes de agencias estatales o nacionales representantes de vida silvestre, representantes de cada una de las instituciones que alojarán a los animales (zoológicos, acuarios, museos, propietarios privados, etc.), educadores, terratenientes privados y comunidades locales. Idealmente, los miembros del grupo se reunirían, al menos durante el establecimiento del programa, para discutir los objetivos generales del programa, documentar cualquier necesidad específica del programa o de la especie, y tal vez elaborar un Plan de Manejo de Taxones

Existen varios protocolos y lineamientos de la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN que son muy útiles durante el desarrollo de un plan de acción de especies; Directrices de Uso de la Gestión Ex situ para la Conservación de Especies de la Comisión de Supervivencia de Especies; Directrices para reintroducciones y otras translocaciones para fines de conservación; y[Strategic Planning for Species Conservation: A Handbook](https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2008-047.pdf)

Algunos ejemplos de planes de acción nacionales para anfibios (en inglés y español) están disponibles como guía adicional en el sitio web del Arca de Anfibios,[www.amphibianark.org/husbandry-documents/?wpfb\_cat=25#wpfb-cat-25](http://www.amphibianark.org/husbandry-documents/?wpfb_cat=25#wpfb-cat-25)

*Plan Nacional de Acción de Anfibios*

*(nombre del país)*

**Portada**

*Incluye el título, los autores primarios y una (s) foto (s) atractiva (s) de especies amenazadas de anfibios locales.*

**Cubierta interior**

*Esta debe incluir los nombres completos de todos los autores y editores, fecha de publicación y quién publicó el documento, ejemplo de cómo citar la publicación, datos de contacto (correo electrónico y teléfono) de la persona de contacto principal y créditos de la (s) fotografía (s) de la cubierta.*

**Contenido**

*Incluye todos los encabezados de sección y subsección con números de página asociados. Esto se puede generar automáticamente en Word si utilizas la opción Estilos.*

**Prefacio**

*Pide a una persona bien conocida o significativa que escriba algunos párrafos para presentar el plan de acción. Éste podría ser un herpetólogo prominente o conservacionista, un ministro del gobierno o alguien que esté muy familiarizado con los autores primarios. La persona que escribe el prefacio debe haber leído el plan completo o un borrador final del plan para que puedan escribir con confianza sobre el mismo.*

**Agradecimientos**

*Incluye agradecimientos a quien haya revisado los borradores de la publicación, a las organizaciones que proporcionaron tiempo y o recursos para que su personal trabajara en la publicación, a los fotógrafos cuyas fotos se utilizan en la publicación, y a cualquier otra persona que contribuyó a la publicación. Si se recibió algún financiamiento para cubrir los costos de escribir o producir la publicación, agradece a los organismos de financiamiento (y considera incluir los logotipos de su empresa).*

**Introducción**

*Esta puede ser una sección bastante significativa de la publicación y debe incluir las siguientes cinco secciones:*

**1. Justificación del plan**

*¿Por qué se escribió el plan de acción? ¿Cuánto tiempo hace que los herpetólogos han estado trabajando en anfibios en este país? ¿Cuál es la gravedad de la situación de los anfibios en este país (por ejemplo, qué porcentaje de las especies de anfibios encontradas en este país están actualmente amenazadas o críticamente amenazadas? - Utiliza la Lista Roja de la UICN para las categorías de amenaza*

**2. Situación actual de los anfibios**

*Proporciona información resumida sobre el estado actual de los anfibios en el país. Incluye:*

1. *Número de especies en el país, número de especies endémicas, tabla o gráfico que muestre el desglose de las evaluaciones de la Lista Roja mundial, cuadro o gráfico que muestra las evaluaciones nacionales (si procede)*
2. *Resumen de las evaluaciones nacionales que se hayan emprendido, niveles nacionales de amenaza, etc.*
3. *¿Cuáles son las especies más amenazadas del país? ¿Cuáles son las principales amenazas que enfrentan? ¿Dónde se encuentran?*
4. *Resumen de las principales amenazas y motivos de la disminución/extinción*
5. *Actividades actuales de conservación - breve resumen de cualquier gestión de conservación in situ y ex situ, acciones y/o investigación de conservación que esté actualmente en marcha y quién esté haciendo este trabajo.*

**3. Evaluaciones de las necesidades de conservación**

*¿Se ha realizado una Evaluación de Necesidades de Conservación para el país? De no ser así, deberían estar en marcha planes para evaluar todas las especies para sus necesidades de conservación - deberías proporcionar detalles de la evaluación planeada, incluyendo el calendario para su finalización, quiénes serán los evaluadores, etc. Si se ha completado una evaluación, ¿quiénes fueron los asesores, cuántas especies fueron recomendadas para cada acción de conservación, cuáles son las especies de mayor prioridad para acciones in situ y ex situ?*

**4. Objetivos del plan**

El principal objetivo, por supuesto, debe ser conservar y proteger a todos los anfibios en el país. Proporciona información sobre los principales resultados que espera lograr dentro de un plazo razonable y de los recursos disponibles. ¿Cuáles son los principales resultados que esperan conseguir a corto, medio y largo plazo? ¿Qué esperas lograr si tuvieras más fondos y más recursos?

**5. Principales objetivos del plan de acción nacional**

*Esta sección incluye más detalles sobre varios tipos de actividades de conservación. No necesita incluir detalles para todas las especies, pero si hay una o dos especies significativas en el país, podría incluir un poco más de detalle sobre ellas.*

**Investigación** - *¿Se han identificado proyectos de investigación o se están llevando a cabo proyectos de investigación relevantes? Estos podrían ser proyectos de investigación de campo tales como documentar la diversidad de anfibios, distribución de especies, información de historia natural o condiciones ambientales; o proyectos ex situ, incluida la investigación acerca de manejo.*

**Manejo *in situ*** - *¿Qué acciones se pueden o se tomarán para ayudar a manejar y preservar a los anfibios en el campo? Estas podrían incluir la reducción de la destrucción del hábitat, eliminación de especies no nativas, restauración y/o protección del hábitat, translocaciones.*

**Manejo *ex situ*** - *¿Se ha identificado alguna especie para manejo ex situ? Esto podría también incluir especies más comunes que se pueden usar para desarrollar protocolos de cría para especies más amenazadas pero relacionadas, programas de rescate para especies que de otra manera podrían extinguirse en estado silvestre antes de que las amenazas que enfrentan puedan ser mitigadas, problemas en las etapas larvales o juveniles.*

**Educación pública y concientización** - *¿Hay planes para ayudar a proporcionar educación a comunidades locales o a la población en general sobre las amenazas que enfrentan los anfibios y qué acciones podrían llevar a cabo las personas para ayudar a reducir amenazas y proteger a los anfibios? La educación pública podría ser proporcionada a través de paneles de exhibición en parques nacionales y bosques; en museos, bibliotecas, zoológicos y acuarios; o mediante programas de enseñanza más tradicionales en las escuelas y las comunidades locales.*

**Participación de la comunidad y partes interesadas** - *¿Han participado las comunidades locales, los gobiernos nacionales y locales, los investigadores de campo, la comunidad de conservación ex situ, los propietarios privados y otras partes interesadas en la elaboración del plan? ¿Qué acciones se han desarrollado para asegurar que sigan participando y cumplan su parte en el logro de los resultados del plan?*

**6. Coordinación del plan**

*¿Quiénes son los principales responsables del desarrollo continuo del plan, manteniendo comunicaciones abiertas con todos los interesados, fomentando la participación y documentando el progreso hacia los objetivos?*

**7. Socios y otras partes interesadas**

*Incluye una lista de los principales contactos y participantes primarios dentro de cada uno de los grupos de interés: gobiernos nacionales y locales, investigadores de campo, comunidad de conservación ex situ, propietarios privados, comunidades locales*

**Áreas amenazadas**

*¿Qué áreas del país incluyen las especies de anfibios más amenazadas? Considera la posibilidad de incluir un mapa que muestre áreas de alta diversidad de anfibios que estén en peligro, para identificar áreas de alta prioridad para la protección del hábitat.*

**Áreas protegidas**

*¿Cuál es el estado de la tierra efectivamente protegida en el país, p. ej. parques nacionales, terrenos privados, áreas extremadamente inaccesibles, etc. Incluye detalles de las áreas protegidas, las autoridades que las manejan y la eficacia de la protección. ¿Existe potencial para expandir las áreas protegidas existentes, mejorar los niveles actuales de protección o desarrollar nuevas áreas protegidas? Considera incluir un mapa que muestre áreas protegidas.*

**Cosecha y comercio de anfibios**

*¿Es un problema la cosecha y comercio de anfibios capturados en la naturaleza? ,y en caso afirmativo, ¿qué medidas se podrían adoptar para disminuir o eliminar la captura y el comercio?*

**Desarrollo de la capacidad *ex situ***

*Si se incluyen acciones de conservación ex situ en el plan, ¿existe suficiente experiencia en el manejo ex situ de anfibios en el país? De no ser así, ¿qué pasos se tomarán para ampliar la capacidad? ¿Existen ya suficientes instalaciones ex situ en el país o se necesitarán instalaciones adicionales? ¿Existen alianzas entre las instalaciones ex situ en el país y en otras partes del mundo?*

**Brechas de conocimiento**

*¿Se han identificado brechas significativas en el conocimiento de las especies de anfibios en este país? En caso afirmativo, ¿cuáles son, qué especies se ven afectadas? y ¿se han hecho planes para tratar de descubrir la información que falta? ¿Cómo afecta la falta de conocimiento a la capacidad de conservar los anfibios en el país? ¿Quién será responsable de tratar de descubrir la información que falta?*

**Apoyo financiero y posibles fuentes de financiación**

*Lo más probable es que no se disponga de fondos suficientes para llevar a cabo todas las acciones del plan. ¿Se ha considerado alguna fuente potencial de financiamiento adicional, ya sea dentro del país o de fuentes internacionales? Con el problema de muchas acciones que compiten por recursos limitados, ¿a qué especies o acciones se les ha asignado una mayor prioridad para recibir la financiación existente?*

**Problemas potenciales asociados con el inicio y / o finalización de acciones**

*¿Cuáles son los problemas potenciales que enfrenta la implementación del plan, aparte de los recursos financieros? ¿Se pueden superar algunos o todos estos problemas y, en caso afirmativo, cómo? ¿Pueden superarse los problemas antes de que las especies de anfibios se extingan en el país?*

**Acciones a nivel de especies**

Debe incluirse información resumida para las acciones a nivel de especies para las especies más amenazadas. El número de especies incluidas en esta sección variará, pero idealmente incluiría todas las especies que figuran como Extinta en Vida Silvestre, en Peligro Crítico, en Peligro y Vulnerable. La información puede incluirse en una tabla, agrupando las especies por distribución, por bioma, etc.

**Grupos de Manejo de Taxón**

*Cuando se desarrollan planes de acción integrales a nivel de especie, es importante contar con la representación de todos los grupos relevantes interesados en la especie que se está manejada, lo que puede lograrse mediante la formación de un Grupo de Manejo de Taxón. La formación de un grupo de manejo garantizará que se satisfagan las necesidades de todas las partes interesadas, que se disponga de experiencia en todos los aspectos del manejo del programa y que los procesos de gestión sean transparentes. Incluye una breve información acerca de cómo podrían ser desarrollados los Grupos de Manejo de Taxón en este país, y quiénes podrían ser los miembros clave de los grupos.*

**Literatura citada**

*Incluye una lista de todos los documentos que se citan dentro del plan de acción.*

**Referencias**

*Incluye una lista de artículos, journals o páginas web que proporcionen material de referencia adicional que sea de relevancia directa para el plan de acción.*

**Apéndices**

*Incluye cualquier material relevante adicional en los apéndices. Esto podría incluir una lista completa de especies de anfibios en el país con las categorías de la Lista Roja global y nacional, otras categorías nacionales relevantes de amenaza, acciones recomendadas de la Evaluación de Necesidades de Conservación, etc.*